

ACTA No EXT003/CT/SESAEQROO/2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, en atención a la contingencia de salud del COVID-19 y de las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud, siendo las once horas del día veintidós de abril del año dos mil veintidós, se reunieron a través de videoconferencia, mediante la plataforma Google Meet, las y los ciudadanos integrantes del **Comité de Transparencia de la mencionada Secretaría Ejecutiva: Licenciada María Isabel Estrada Ramírez**, Jefa del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de la (SESAEQROO); la **Licenciada Marilyn Dolores Santiago**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; el **Maestro Freddie Edmundo Gómez Hernández**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; la **Doctora Jalil Arlene Ix Benítez**, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; a fin de celebrar la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo "**El Comité**" de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y en atención a la convocatoria de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintidós, misma que se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- III. Aprobación del Orden del día.
- IV. Asunto específico a tratar;
  - Valoración de la procedencia de la información solicitada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 232221700000722, con fecha de inicio de trámite 19 de abril del presente y poder dar respuesta en términos del plazo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- V. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria y;
- VI. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO

### I. BIENVENIDA.

En uso de la voz, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta de “**El Comité**”, da la bienvenida a todas las personas presentes integrantes del Comité de Transparencia de la SESAEQROO a la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria, acto seguido cedió el uso de la voz a la Secretaria del Comité para dar continuidad a esta sesión.

### II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “**El Comité**”, procedió a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- **Licenciada María Isabel Estrada Ramírez**, Jefa del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia SESAEQROO;
- **Licenciada Marilyn Dolores Santiago**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.;
- **Maestro Freddie Edmundo Gómez Hernández**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO;
- **Doctora Jalil Arlene Ix Benítez**, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.

En el uso de la voz el Mtro. Freddie Edmundo Gómez Hernández, manifestó que la **Licenciada Rubí Constantino Herrera**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO, no se encontraba presente derivado que se encontraba realizando tramites en palacio de gobierno del Estado.

### III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “**El Comité**”, indicó que, habiendo verificado la asistencia de la mitad más uno de los integrantes de “**El Comité**”, señaló que existe el quorum legal, para lo cual, cedió el uso de la voz a la Presidenta, Licenciada María Isabel Estrada Ramírez.

En uso de la voz, la presidenta de “**El Comité**” manifestó que encontrándose presentes la mitad más uno de los integrantes de “**El Comité**”, declara formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2022, siendo las once horas con diez minutos del día veintidós de abril del año dos mil veintidós.

#### IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “El Comité”, procedió a dar lectura a los puntos del orden del día, poniendo a consideración de los integrantes para su aprobación, y al no haber manifestación alguna al respecto, se solicitó la emisión del voto, levantando la mano si están de acuerdo, tomándose el siguiente acuerdo:

***CT/EXT-01/22/04/2022. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo el orden del día para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2022.***

#### V. ASUNTO ESPECIFICO A TRATAR.

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta del “El Comité”, indicó a las y los integrantes del “El Comité”, que el pasado 21 de abril del presente año, se recibió el oficio SESAEQROO\ST\UT\027\2022, donde se solicitaba desahogar asuntos materia de transparencia y acceso a la información pública, derivado de la solicitud de derecho de acceso a la Información Pública con Número de Folio: 232221700000722 con fecha de inicio de trámite 19 de abril del presente.

En ese sentido, se procede a la presentación de la petición realizada por el ciudadano.

Por lo anterior, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta del “El Comité” solicitó a los integrantes de “El Comité” su opinión al respecto, concediéndoles el uso de la voz para quien desee hacer manifestación alguna al respecto.

No habiendo alguna otra manifestación y/o comentario alguno, se procedió a someter a votación la improcedencia de la solicitud de información recibida por el ciudadano referente a:

***“Los sujetos obligados, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, deberán de proporcionar la siguiente información:***

***- Nombres de los titulares de las direcciones de inspección y vigilancia, de procedimiento administrativo, jurídica, de auditoría ambiental, administrativa y secretaría técnica todos de la procuraduría de protección al ambiente del estado de quintana roo, así como proporcionar por este medio el nombramiento de cada uno de ellos.***

***- Las remuneraciones mensuales totales de cada uno de los funcionarios indicados en el punto que antecede con motivo de su encargo, así como cada una de las declaraciones patrimoniales de cada uno de ellos desde que tomaron posesión de su encargo.***

***- Si alguno de los funcionarios indicados tiene algún procedimiento de responsabilidades instaurado en su contra o si ha sido denunciado por algún acto de corrupción o conflicto***

*de interés, desde la fecha en que tomaron posesión de su encargo hasta la fecha en que se dé respuesta a la presente solicitud de información.*

*- Si alguno de los funcionarios indicados antes de la fecha en la que tomaron posesión de su encargo tenía algún antecedente de denuncia penal o procedimiento de responsabilidades con motivo del desempeño de algún cargo público anterior al que actualmente desempeñan.*

*- Si alguno de los funcionarios indicados es proveedor, como persona física, de bienes o servicios del gobierno del estado de Quintana Roo o forma parte de alguna persona moral que sea proveedor del gobierno del estado” sic.*

Haciendo el uso de la voz la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta, una vez llevado a cabo la votación, solicita respetuosamente a la Titular de la Unidad de Transparencia que, derivado del análisis realizado por este comité de transparencia, de respuesta en términos del artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo,

Tenga a bien indicarle al ciudadano que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, no es autoridad competente para atender la presente solicitud de acceso a la información, ya que de acuerdo a lo que señala la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en el Artículo 25; “la Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica así como los insumos para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto por la presente Ley.”

Por lo anterior, la SESAEQROO no es competente para conocer o proporcionar información respecto a su solicitud.

***CT/EXT-01/22/04/2022. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la NO COMPETENCIA en lo que refiere a la solicitud de acceso a la información, identificada con el número de folio 23222170000722 Asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia.***

## VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Una vez agotados los puntos específicos contemplados en el orden del día, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta, preguntó a las y los integrantes de “El Comité” ¿si alguien de los presentes desea tratar algún asunto?

A lo que los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva manifestaron no tener comentarios, propuestas ni asuntos que tratar.

Haciendo el uso de la voz la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “El Comité” proceda a dar lectura de los acuerdos del acta de la tercera sesión extraordinaria del comité de transparencia.

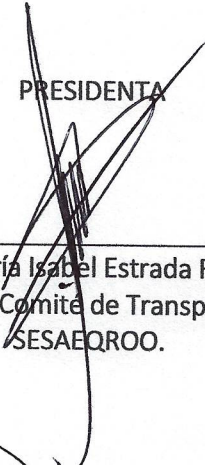
**PRIMERO.** se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2022.

**SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la **NO COMPETENCIA** en lo que refiere a la solicitud de acceso a la información, identificada con el número de folio 232221700000722 Asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia.

### VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

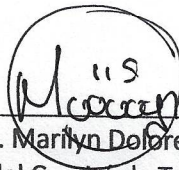
En uso de la voz, la Secretaria de "El Comité" invito a los integrantes a hacer el uso de la voz si tenían algún comentario adicional que añadir y al corroborar con las y los presentes que no existe algún otro comentario al respecto, se cede el uso de la voz a la Presidenta de "El Comité" quien procede a declarar formalmente clausurada la presente sesión, siendo las once horas con treinta minutos, del día veintidós de abril del año en curso, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia.

PRESIDENTA




Licda. María Isabel Estrada Ramírez.  
Presidenta del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.

SECRETARIA




Licda. Marilyn Dolores Santiago.  
Secretaria del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.

VOCALES



Dra. Jajil Arlene Ix Benítez  
Vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.



Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández.  
Vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.